

# EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.—Domingo 15 de diciembre de 1912

Núm. 1.529

DEL DÍA

## SE VA VIVIENDO

¡Cuántas veces hemos oído decir de Lugo que es un pueblo muerto! ¡Cuántas veces los que en Lugo vivimos nos quejamos de la falta de guarnición, de obras, de movimiento comercial!... Allí, fuera de las murallas todos hemos visto torcer el gesto a los que sin conocer a Lugo, oían hablar de él. ¡Lugo!... ¡Uff!... Un pueblo húmedo, triste, casi ignorado; cuando no llueve, la niebla lo encapota, y sólo cada tres o cuatro meses hay un día de sol, un día que todos los lugucenses aprovechan para salir a solearse, ya que otra temporada de invierno vendrá detrás del día que, por casualidad, resultó espléndido. A Lugo, los que no lo vieron hace algunos años, lo suponen con esa vida de ir y venir debajo de los Soporales, todos muy embobados y sin otro tema de conversación que la política mentada...

No, no, señores: Lugo, pese a quienes de muerto le tildan dentro y fuera de sus murallas, vive, y vive a la moderna. Lean sinó la prensa local, vean lo que en Lugo sucede:

**Teatro-Circo:** Se fué la compañía de opereta que dirige Granieri, y se espera a la de alta comedia dirigida por Rosario Pino.

**Círculo de las Artes:** Concierto dado por un barítono, que gustó a los concurrentes.

**Café Moderno:** La gentil *Mascota* que hace las delicias de alegre y numeroso auditorio.

**Lugo-Salón:** Sección de cinematografía, con números de variedades algunas veces, y con llenos muy a menudo.

Los chicos del «Athletic»: Velada en preparación, carrera de bicicletas y otras diversiones.

Juventud Antoniana: Conferencias y conciertos cada quince días, siempre con selecta y numerosa concurrencia.

Y así hasta cansarse de enumerar. ¿Es esto propio de un pueblo muerto?

Y cuando, lleno de razón, el cronista se atrevió a hacer esta pregunta, una voz amiga musitó a su oído:

—¿Y de «aquí» qué?  
—Ni «linda mota»... pero, se vive, se va viviendo.

## «La Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones, que afectan a esta región:

Anunciando a concurso de ascenso, la provisión de la plaza de auxiliar de Contabilidad de la sección de Instrucción pública de La Coruña.

Autorizando al Ayuntamiento de Neda para construir un muelle embarcadero en la ría de Jubia.

Idem a la Sociedad Pino-Menacho, para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Vigo.

Declarando aptos, para ser secretarios de Diputaciones provinciales, entre otros, a los Sres. D. Marcelino Dafonte Bermúdez, D. Eduardo Goyanes Melgarejo y D. Leopoldo Bremón Llanos.

Señalando el día 20 del actual para el sorteo entre los opositores a la Judicatura y Ministerio fiscal, a fin de señalar el orden en que han de practicar los ejercicios, que darán principio el 3 de enero próximo.

## Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular a los alcaldes referente a las pensiones a los individuos y clases del Ejército.

Comisión provincial.—Relación de los precios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia las especies en que consisten los suministros que durante el mes de noviembre último hayan facilitado al Ejército y guardia civil.

Administración de propiedades.—Circular a los Ayuntamientos que no han remitido los repartos vecinales.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo sea convocado el cuarto concurso de premios para el año 1913 por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan con arreglo a las bases que se expresan.

Ministerio de Hacienda.—Cuestionario de temas para las oposiciones de acceso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Ministerio de Fomento.—Real orden referente a la concesión de los créditos consignados en el presupuesto de Fomento para auxilios, premios y subvenciones con destino a exposiciones, concursos, certámenes y demás fines.

Ayuntamientos.—El de Lugo, publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

El de Sarria, publica el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal y la Junta municipal en las sesiones celebradas por las mismas en septiembre de 1912.

—El de Sober, tiene expuestos los repartos de territorial.

Administración de consumos de Lugo.—Esta administración hace saber a los vecinos contribuyentes del extrarradio que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas del período voluntario de cobranza que la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dictado la providencia que se expresa.

## Universidad literaria de Santiago

Con arreglo a la fundación instituida en esta Universidad por el señor D. Antonio Fernández Carril, han de adjudicarse tres premios pecuniarios de 250 pesetas cada uno entre los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, que siendo hijos de Galicia hubiesen terminado en esta Escuela su carrera durante el último curso y hayan obtenido mayor número de notas de sobresaliente en los estudios con igual calificación en los ejercicios del grado de Licenciado.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general de esta Universidad sus solicitudes, acompañando a ellas la certificación de sus estudios y grado, acreditando además la circunstancia de pobreza exigida por la fundación.

El término para solicitar es el de un mes contado desde la fecha del anuncio en periódicos oficiales de este Distrito universitario.

## El Tratado franco-español

Entrado de lleno en el examen del Tratado, observamos que pueden dividirse sus artículos en tres grupos: el primero, referente a nuestra soberanía en la zona española; el segundo, a la delimitación de fronteras; y el tercero comprende la parte financiera, indispensable para compaginar el actual estado de cosas con los compromisos anteriormente contraídos.

Recordamos durante la discusión larga y minuciosa del Tratado, que preconizamos hasta el otorgamiento de compensaciones a Francia si el protectorado de la zona española se convirtiera en anexión sin condiciones ni trampas. Este ideal no ha podido ser logrado; pero el mayor triunfo del ministro de Estado ha sido, indudablemente, el aproximarse a él en la medida de lo posible.

El concepto francés del subarrendamiento de la ciudad del Imperio, de intervención del Sultán de Fez en todo el Imperio, de vigencia, en la zona española, de las leyes dictadas en Fez, de unificación de Aduanas y de Administraciones; etcétera, constituiría una serie inabarcable de obstáculos, que se ha vencido. En efecto: los poderes concedidos al califa son idénticos a los del Sultán, y por tanto, sólo es nominal la dependencia.

Si añadimos a las atribuciones del califa la protección a los oriundos de la zona española fuera de Marruecos, la nulidad de toda ley no aprobada por nuestro Gobierno, la necesidad de que toda cuestión exterior que interese a nuestra zona se tramite por la diplomacia, la independencia económica absoluta de que gozará la zona española y la posible supresión de la jurisdicción consular y del régimen de protegidos del Convenio de Madrid, se tendrá una idea exacta de que el protectorado es casi una anexión y de que las zonas españolas serán casi territorios nacionales.

Pero si en tal empeño ha triunfado la diplomacia, debemos recordar que sólo será útil este triunfo si lo acompaña la acción militar. En efecto: soberanía implica derechos pero también deberes, y éstos supondrán la pacificación de nuestra zona y la protección de los negocios extranjeros y nacionales en ella. Con los segundos podremos transigir; pero no con los primeros. Por tanto, cualquier nación puede, en un momento dado, imponernos una expedición, por otra parte, sin hacerlas con frecuencia no será posible extender nuestra dominación. De aquí la necesidad de crear pronto un ejército colonial voluntario, intentando los batallones disciplinados que hemos propuesto, el desarrollo de tropas indígenas, etcétera. Sin instrumento de penetración no lograremos sacar al Tratado ventaja alguna. Es, pues, inexcusable apresurarse a fomentar el voluntariado y a afrontar de una vez la creación del ejército colonial voluntario, cuestión que cuando que todo dinero será poco para evitar al país las perturbaciones y desastres que las expediciones respaldadas con soldados procedentes del servicio obligatorio no podrán menos de producir.

No se este el lugar de repetir lo que hemos escrito mil veces sobre el «soldado colonial»; debemos insistir en la necesidad de su creación, y hacemos lo contrario, así nos sale todo más caro, siendo menos eficaz. Pero sí debemos hacer constar las grandes responsabilidades que el Gobierno contrae si retrasa un día más la solución del problema del ejército colonial.

Por las razones que anteceden, creamos firmemente que el Ministerio de Estado ha triunfado por completo en todo lo referente a soberanía, y no puede criticarse en este punto la actitud y que continuando su labor con la obtención de la abolición del Convenio de Madrid sobre protegidos, llegarán a ser tan semejantes las condiciones de soberanía en Marruecos a las de la Península, que, en realidad, habrás ensanchado España. ¿Es esto práctico? Al tratar de las limitaciones y de las condiciones de vida de nuestras colonias africanas, discutámoslo este punto.

De (La Correspondencia Militar).

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 14-12-12.

A una altura enorme se ha elevado la discusión sobre el Tratado hispano-francés.

El Sr. Maura Gamazo, con la elocuencia que es proverbial en todos sus discursos, hizo una crítica hermosa del nuevo convenio, llevando en tal crítica miras tan elevadas que aun los diputados de la mayoría y el propio Sr. García Prieto, no dudaron en reconocer como de indiscutible mérito la labor del joven diputado.

Este discurso dió motivo a otro brillantísimo, lleno de notables párrafos, pietórico de pruebas inequívocas del valer y indiscutible del actual ministro de Estado. Con la defensa bellísima, razonada, que el Sr. Marqués de Almagro hizo del Tratado hispano-francés, se aumentan triunfos a la labor inigualable del Sr. García Prieto, llevada a cabo durante el tiempo que viene desempeñando, con general aprobación, el difícil cargo de ministro del Estado.

El Gobierno en pleno, el presidente del Congreso, todos los diputados de la mayoría, muchos de las oposiciones y no pocos amigos políticos y particulares del Sr. García Prieto pasaron ayer noche por el Ministerio de Instrucción de Santa Cruz, y por el domicilio del marqués, para darle la enhorabuena más cumplida por su nuevo éxito.

La figura de actualidad política continúa siendo el Sr. García Prieto. A él dedica la prensa interesantes artículos y de él se habla en centros políticos e informativos, con mayor insistencia a cada momento.

UN UJIER DEL CONGRESO.

## Remorso

Del libro de versos gallegos. Examen de un día, próximo a publicarse.

Doce pomba, pomba branca; anda un corvo negro, negro, peteirando n-a miñ' alma d'end' aquela tarde leda que entre bicos te quedaches n-os meus brazos fría e pálida.

Ti chegaches relacoste, como chegan as rayolas d'alborada despertando n-as montañas os pastores que se dormen n-a cruzada.

Co-as rayolas dos teus ollos despertaron miñas ansias. Ti chegaches; estreiteiche contra o peito, e acheguei á tua cara os meus labios que abrasaban.

N-a tua boca fum bebendo todo o néctar feticivo que encerrabas, e n-o cárcere amoroso dos meus brazos para sempre te quedaches fría e pálida...

Doce pomba, pomba branca; and' estoncoas anda un corvo negro, negro, peteirando n-a miñ' alma!

GONZALO LÓPEZ-ARIENTE.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Encuétranse en esta capital, en donde pasarán las Navidades al lado de sus familias, los jóvenes escolares de la Universidad compostelana Sres. Roca y Quiroga.

Para la Coruña en donde se embarcarán para Montevideo, ha sido en la mañana de ayer, nuestro particular amigo el señor D. Antonio Díaz Rosendo, a quien acompañó su hijo D. Roberto.

Que lleven feliz viaje.

## Noticias militares

Le ha sido conferido el mando de la Comandancia principal de Artillería de la octava región, el coronel del arma D. José Echazue y Echazue.

Se convocó al teniente coronel del regimiento de Zouave D. Manuel Villaverde Morán, a la plaza de teniente coronel con la antigüedad de primer sargento de batallón.

## EN LA AUDIENCIA

### ANTE EL JURADO DE VILLALBA

La sesión de ayer

Continúa el informe del acusador.

El letrado Sr. Troncoso reanuda su informe al comenzar ayer la sesión. Hace un resumen de lo dicho en la sesión precedente.

Sigue estudiando la prueba. Describe el hecho tal como a juicio suyo ha ocurrido. Dice que Angel recibió los primeros golpes con un palo que debieron romperse los vasos sanguíneos. Las demás heridas fueron producidas perpendicularmente, es decir estando el agresor en un plano superior al agredido y éste tendido y esas heridas produjeron la pérdida de conocimiento al Angel Castro.

Dice que a su juicio alguien ayudó al Bautista. Es posible que fuese el Codesal, aunque por falta de cargos se vió precisado a retirar la acusación contra él.

Cree posible que el Angel Castro, momentos antes de morir recobrará el conocimiento y profiriese la frase: «Bautista no me mates» que algún testigo le atribuye.

Rechaza la declaración de un testigo, que manifiesta que Bautista no debía estar en la Cárcel, porque le unen estrechos vínculos con el procesado.

Entiende que Bautista no es un simple homicida, como entiende el fiscal, sino un asesino.

Dice que en la comisión del delito abusó de superioridad, ya porque atacó por detrás a la víctima, ya porque alguien le ayudase.

Refiérase a la sangre de la chaqueta, respecto a cuya circunstancia existen indicaciones en el sumario.

Dedica párrafos brillantes a comparar estos delitos con otros realizados en los tiempos medievales, citando textos de nuestras antiguas leyes, y extendiéndose en consideraciones referentes al problema que se ha sometido, a la deliberación y a la resolución del Jurado.

Termina su informe, en el cual puso de manifiesto su laboriosidad, con un periplo elocuente dedicado al Tribunal del Jurado haciendo constar que no se trata de un hecho realizado en un momento de obcecación y de aturdimiento, sino de un delito premeditado y ejecutado con sangre fría, con sorprendente serenidad.

La defensa de Bautista.

El letrado defensor de Bautista Roca, Sr. Maseda, al serle concedida la palabra para informar, pide que se le concedan unos minutos para examinar los escritos de calificación presentados por las partes acusadoras en la tarde última, y la Sala accede a ello suspendiendo el acto por cinco minutos.

Reanúdase la sesión y comienza su informe el Sr. Maseda, en medio de una viva ansiedad por parte del público.

Elogia la forma de los informes de las acusaciones, que califica de modelos de acusaciones forenses.

Saluda al teniente fiscal Sr. Pintos en nombre propio y en el de sus compañeros de Colegio, dedicando palabras entusiastas al distinguido funcionario.

No esperen los jurados, dice, de mi informe frases galanas; me limitaré a exponer sencilla y modestamente los hechos.

Si entienden los jurados, si estáis convencidos de su culpabilidad, condenadle, más si no tenéis esa convicción, esa firme convicción indispensable, absolvéle.

No he atacado a la guardia civil. Siempre estuve a su lado. Entiendo que presta servicios relevantes a la Sociedad y a la Patria. Los que tomaron parte en este asunto, los que trabajaron en la investigación de la verdad, obraron indudablemente con convicción, pero entiendo que han padecido una equivocación, una lamentable equivocación.

Habla de la opinión, hondamente impresionada por el crimen. Todos tenemos que saber quien ha sido el autor del hecho, del bárbaro atentado, del asesinato cometido.

Refiere los primeros indagaciones. Dice que el teniente de guardia civil, aligando un procedimiento de ma-

siado vulgar, se personó en la casa del Roca, al saber que había sido el último acompañante de la víctima. Relata la primera detención. Dice que el Juzgado no la encontró justificada. El teniente presenció las diligencias judiciales, y obrando por su exclusiva cuenta, practicó la segunda detención del procesado. Dice que el hecho de haber levantado atestados, al mismo tiempo que el Juzgado instruya el sumario, puede revelar exceso de celo, pero también es algo insolito, algo extraordinario que ninguna Ley autoriza y que quebranta los principios en que se informa la Ley procesal.

Asegura que se ha demostrado por varios hechos que el Bautista es un hombre honrado en sus procederes. Pero le persigue la desgracia. Le imputan un crimen de que no es autor, porque vagas apariencias, prontamente desvanecidas, le condenan. Le sucede lo mismo que aun perro al que se supone hidrófobo sin estarlo y que es cruelmente perseguido, por las gentes que corren tras de él para sacrificarlo; lo mismo que al árbol caído del que todos pretenden sacar astillas.

Lamenta y condena la actitud del público, ciegamente apasionado, que ha ejercido una verdadera presión sobre todos, con manifestaciones y con ansias de una condena, realizando actos que censura y que no deberían realizarse en el recinto sagrado de la Justicia en donde no deben tener cabida los apasionamientos.

Luego analiza detenidamente los ensayos formulados por el fiscal y por el acusador privado y el combate y desvanece uno por uno. Califica de fantasma. Dice que a falta de mejores argumentos han tenido que acudir a supercherías.

Esta frase obliga al fiscal a protestar. El Sr. Maseda la explica diciendo que su intención es la de asegurar que el fiscal ha creído las supercherías; pero que no es el autor de ellas.

Termina el incidente y continúa el discurso rebatiendo lógicamente las deducciones de la acusación y reflejando la imposibilidad de las hipótesis en que aquellas fundan sus conclusiones.

Asegura que no es verdad que Bautista haya dicho que estuviese en casa de Cacharrón. El oficial de la Guardia civil no lo ha entendido, sin duda. Tampoco lo manifestó en los primeros momentos, sino mucho después. Antes sólo era de referencia al cabo Lozano, después lo aseguró por haberse oído al procesado.

Sigue así el examen de toda la prueba hasta las dos de la tarde en que se suspende el acto, para reanudarlo a las seis.

Por la tarde

El defensor sigue su informe.

Comienza el acto a las seis y media de la tarde.

El Sr. Maseda hace un breve resumen de lo dicho en la primera parte de su informe.

Insiste en rechazar las versiones del hecho dadas por el fiscal y por la acusación.

Dice que éste último establece una hipótesis en su informe y otra distinta en las conclusiones definitivas. En estas sólo imputa el hecho al procesado Bautista; según aquella hipótesis admite la intervención de Codesal, no obstante haber retirado la acusación contra él.

Se explica que hubiese desollado al cadáver para desfigurarlo y en cambio aseguran las acusaciones que llegó a su casa pregonando el hecho. Esto es contradictorio.

Pone de manifiesto que no se confirmó que José Montes hubiese oído las voces de Bautista.

Tampoco resultó confirmado lo de José Nasero y Manuel Arias y Manuel Nasero, referente a las mismas palabras que se suponen pronunciadas por Angel Castro.

Desvanece otra fantasía, la del pobre de San Bréjome. Eso lo rechaza la misma Guardia civil que afirmó en su oficio que no había pasado por Puente-Pría ningún pobre en la noche del crimen.

Rebata el cargo que se deduce de atestado levantado en la cárcel de Vil-

# Información de EL PROGRESO Por telégrafo

Madrid 15 140.

## El Sr. Alba

Alivio

Hállase bastante aliviado de las lesiones que ha sufrido, el Sr. Alba.

## El Municipio madrileño

Manifestación

Los gremios de esta Corte han celebrado una manifestación.

En número crecido los industriales se encaminaron al Ayuntamiento.

Hicieron entrega al alcalde de unas conclusiones contra los nuevos impuestos.

Sesión permanente

Se ha reunido en sesión permanente el Municipio madrileño para discutir y aprobar los presupuestos.

## Lo que dice Romanones

Optimismo

El conde de Romanones ha manifestado que sigue creyendo que se aprobarán los presupuestos y el Tratado, antes de las vacaciones parlamentarias próximas.

## Las Cortes

Senado

Presupuestos

En la sesión de hoy en el Senado se siguió discutiendo el articulado del presupuesto de Instrucción. Se aprobó hasta el capítulo 11.

Congreso

El Sr. Zulueta

En el Congreso el diputado republicano Sr. Zulueta trató del asunto del marinero del Ferrol que se negó a arrodillarse estando con la fuerza en misa.

Contestóle el conde de Romanones que piensa mantener la disciplina en el Ejército y en la Armada.

El Tratado

Consumió el segundo turno en contra del Tratado el Sr. Rodés. Combatió los Tratados de 1902 y 1904.

Los considera anticonstitucionales. Refiriéndose al reciente Tratado franco-español lo juzga desacertado. Dice que nada resolverá.

Entiende que la abstención de España en la negociación franco-alemana, fué funesta para sus intereses.

Habla de la futura acción de España en Marruecos.

No deben enviarse ni hombres ni dinero.

Ambos elementos los necesitamos en el solar de la península, ávida de energías despertadoras de la riqueza.

El Sr. Roselló

Al Sr. Rodés le contestó por la comisión el Sr. Roselló.

Pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar el beneficioso término de las negociaciones y elogiando el Tratado cuyas ventajas dice que son bien notorias.

Frente a los pesimismo del señor Rodés, dice que España se siente animada de ansias de engrandecimiento.

## Los ferrocarriles complementarios

Una noticia

Se han reunido en el Ministerio y a las 10 de la mañana se celebró la sesión de la comisión de ferrocarriles complementarios.

El Sr. Maura dijo que se oponga a estas nuevas aspiraciones.

Esta tarde se celebró la sesión de la comisión de ferrocarriles complementarios.

alba y dice que debe desconfiarse de los presos, de los tres honorables individuos que declararon en esa forma.

Alude a la manifestación que se atribuye a Antonio Codesal, hecha antes de ser detenido, «antes de sufrir por nadie, diré la verdad» y dice, que, a pesar de ello, y estando amenazado de una grave condena, detenido y ante el jurado, nada reveló y desmintió la referencia.

Habla elocuentemente del cargo que se funda en la opinión. El acusador dice que Angel Castro llevaba una medalla del Corazón de Jesús y por eso debió recordar que Jesús fué crucificado, porque el pueblo deicida pidió su muerte. Cita el hecho de la matanza de frailes en Madrid, también porque el rumor público les acusaba de haber envenenado las fuentes públicas.

## Grave incidente.

En este momento el público hace ostensibles muestras de desagrado, dejando oír apenas la voz del orador.

El presidente reclama orden y amenaza desalojar. Intenta el Sr. Maseda reanudar su discurso y nuevamente es interrumpido con fuertes toses y silbidos. Ya esto era intolerable. El presidente ordena que se desaloje la sala, deteniéndose al que se resista.

El fiscal, Sr. Pintos, protesta porque entiende que el juicio no puede celebrarse a puertas cerradas. A esta protesta se adhiere la acusación particular. Aumenta el griterío.

El Sr. Maseda dice: Esta defensa declara que no puede cumplir su cometido ya que carece de libertad.

Algunas voces: ¡Muy bien!

El presidente suspende el acto hasta las once de la mañana de hoy.

## Acto de solidaridad.

Muchas de las personas que estaban en estrados y en el cuarto de togas felicitan al Sr. Maseda.

Los abogados que asistieron al acto se hacen solitarios de su conducta y acuerdan, como tributo al compañero, acompañarle a su domicilio.

Los comentarios son vivísimos. Era evidente la coacción que se pretendía.

El local del Ilustre Colegio de Abogados, se vio pronto lleno de distinguidas personalidades que significaron su adhesión al Decano.

El Sr. Maseda, acompañado de sus compañeros de profesión, incluso el Sr. Troncoso, representante de la acusación privada, retiróse a su domicilio.

Allí se encontraba también el señor Pintos, teniente fiscal, cambiándose entre él y el Sr. Maseda y el Sr. Troncoso, frases afectuosas.

Y así terminó, por hoy, el conflicto.

## Lamentable...

El cronista creía dar hoy término a sus tareas en esta causa. Esperaba poder comunicar a sus lectores el veredicto y la sentencia, condenando o absolviendo a Bautista Roca. Confiesa el cronista que no ha formado opinión definitiva en este asunto, no ha procurado formar la para que en las líneas de estas reseñas desaliñadas no se trasluciese parcialidad. Procuró publicar todo, lo favorable y lo adverso al procesado.

Un incidente lamentable aplaza algún tiempo la resolución del problema planteado ante el Jurado de Villalba. Ya hemos dicho que el público, desde el primer momento, significó su encono contra el procesado Bautista Roca. Llegó de la montaña villalbés una opinión francamente hostil a la causa de la defensa. En todo el juicio ese ánimo adverso se hizo ostensible, y se adueñó del sentir del pueblo. El procesado fué objeto de hostilidad, cuando cruzaba las calles, esposado, conducido al Tribunal. Las voces que le acusaban en el juicio eran acogidas con muestras de agrado. Las que se alzaban en defensa suya con acritud se escuchaban.

Anoche el rumor del público intentó acallar la voz de la defensa. Esto no podemos aplaudirlo. Bien está que el pueblo se interese por la Administración de la justicia y que pide el castigo del culpable. Pero ese interés debe mantenerse en actitud comedida y correcta. La Justicia no puede dictar sus fallos en medio del tumulto y las paelones no deben invadir el templo en donde unas conciencias honradas meditan serenamente una resolución de gravísimas consecuencias.

El criminal, sea el que fuere, fué cruel, despiadado, monstruosamente despiadado. Para juzgar a quien se supone deprovisto de compasión debe el espíritu recto del juzgador, el espíritu nobilísimo del pueblo que espera justicia, sentirse capaz de toda delicadeza, desposeerse de todo odio a la persona del reo, de ese hombre que en el medio del camino de su vida, sentado en el banquillo infamante, ahorradas sus manos, siente en peligro su vida, su libertad, y sobre todo padece el horrible suplicio de escuchar gritos, demencia, ansias de opuchón que reclaman imperiosas su condena.

Dejad que libre y serena la justicia realice su obra. No interrumpáis a quien cumpliendo un deber capcioso

y difícil defiende al presunto culpable, ya que es su voz la única amiga que escuche en estos momentos, para él definitivos y angustiosos.

SUSTITUTO.

## El tiro con la novia y con un cura

En Zurazaga, Aimería, un individuo llamado Francisco Sánchez, pretendía de amores a la joven Josefa Silva.

Esta no le aceptaba siguiendo los consejos de un sacerdote próximo pariente de la muchacha.

El Francisco encontró a su Josefa que iba con el sacerdote, pretendiendo entablar relaciones con aquélla a viva fuerza.

A esto se opuso el cura tenazmente.

Entonces el novio, exasperado, sacó un revólver y comenzó a disparar tiros sobre la joven y su acompañante.

Estos echaron a correr refugiándose en una tienda de comestibles.

Allí penetró el irascible pretendiente y siguió disparando sobre los que en el establecimiento se hallaban.

Algunos disparos alcanzaron al sacerdote y otros al dueño de la tienda y a dos dependientes.

Acudieron los guardias, y contra ellos se volvió el Francisco agrediendo a mordiscos, patadas y puñetazos, por haberse agotado las balas.

Después de grandes esfuerzos se logró amarrarlo y conducirlo a la cárcel.

El sacerdote se llama D. Juan Sáenz y está herido gravemente.

## POR GALICIA

CORUÑA

El obrero del ferrocarril José Vázquez, estuvo a punto de perder el brazo derecho.

Trabajaba de enganchador, en los trenes, y tuvo la desgracia de que los topes de dos vagones, al encontrarse, hiriesen al citado obrero en la mano derecha.

Fuó llevado a la Casa de Socorro, donde le curaron. La lesión no es de gravedad.

Al vecino de Cértigos, en Ortigueira, Antonio Martínez Orizales, le han asaltado su domicilio, y de un baúl le llevaron 1.250 pesetas en monedas de plata y billetes.

El comandante jefe de la línea de la Guardia civil de aquel puesto, D. Teodoro López Rodríguez, detuvo a los mozos Antonio Barcón Galdó y José Piqueiras, presuntos autores del robo. El primero de éstos estuvo preso por delitos análogos.

FERROL

En los primeros días del mes próximo se inaugurará la tómbola, cuyos productos se destinarán al sostenimiento de la Asociación benéfica «Concepción Arenal».

Instalarse en uno de los comedores del hotel «Ideal Room», cedido por su dueño.

Figurarán en la tómbola muchos y valiosos regalos, entre ellos dos enviados por los reyes.

Puede decirse que todo Ferrol contribuyó a esta tómbola.

Quedó constituida en esta ciudad la «Juventud Jaimista».

Ha recibido ya la confirmación del jefe regional y la aprobación gubernativa del reglamento porque se ha de regir la naciente sociedad.

Gestiónase la ampliación del dique recientemente construido en este Arsenal, para buques de 20.000 toneladas, al cual se destinarán diez millones de pesetas.

La modificación del del El Ferrol sólo costará millón y medio.

Además debe tenerse en cuenta que en este Arsenal es donde han de construirse los buques de mayor porte.

ORENSE

Los ebanistas de Orense plantearon la huelga general.

El Gobernador Sr. Corral interviene en el asunto.

PONTEVEDRA

El Ayuntamiento de Pontevedra acordó pasar a informe de Obras públicas los proyectos de conducción de aguas y el alcantarillado presentados por el ingeniero militar Sr. Bosch.

Hemos oído que los elementos jaimistas de Pontevedra harán gestiones para que venga a esta capital, después de su viaje a Ferrol, el eminente tribuno señor Vázquez de Meila.

Han ingresado en la cárcel de Tuy varios sujetos de Loureza, complicados en una reyerta sangrienta que se produjo en dicha parroquia.

Celebrábase dos bailes en dos tabernas que hay en el barrio de Acevedo, y los mozos que estaban en uno de los «fieleros» determinaron ir al otro para armar bronca.

Así lo hicieron, trasladándose a la taberna de Perfecta Alonso, donde provocaron a los que allí se encontraban, empujándose con ellos a puñaladas y salvajadas.

Los agresivos defendieron, como es natural, metiendo a uno de los que habían llegado en son de comersa, llamado Manuel Treinta.

Hay además muchos heridos de una y otra parte.

VIGO

En la parroquia de San Francisco de Vigo, celebraron matrimonio el día 12 de «La Luz» D. Luis Gómez, y la señora doña Elvira Vázquez.

## Mancomunidades

Cambó y Romanones

Celebraron una conferencia los señores Romanones y Cambó.

Este asegura que antes de las vacaciones, se leerá en el Senado el proyecto de Mancomunidades.

Vital Aza

Su entierro

Verificóse hoy la conducción del cadáver del popular autor Vital Aza. Asistió a ella, numerosa concurrencia.

## La cuestión política

Comentarios

El Congreso estuvo desanimado. Hácense comentarios respecto a la situación política.

Créese que se planteará el problema político al cerrarse las Cortes.

Asegúrase que continuará en el Poder el conde de Romanones.

Consejo

Impresiones

Celebróse en el Ministerio de la Gobernación un Consejo de ministros. Cambiáronse impresiones respecto a la marcha de los debates y a la discusión del Tratado franco-español.

Acordóse la tolerancia legal en cines y teatros.

Tratóse de los medios de copijurar la crisis agraria planteada en Aragón por la sequía.

Pidal

Enfermo

Hállase enfermo, con un fuerte catarro, el Sr. Pidal.

No asistió al Consejo.

## Las vacaciones

En la semana próxima

El conde de Romanones cree que se cerrarán las Cortes en la próxima semana.

## LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. . . . . 84.85

Diferentes series. . . . . 87.50

Amortizable al 5 por 100 al contado. . . . . 101.05

Acciones

Banco de España. . . . . 155.00

Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 298.00

Resineras. . . . . 41.00

Altos Hornos de Vizcaya. . . . . 12.50

Azucareras preferentes. . . . . 79.50

id. ordinarias. . . . . 00.00

id. obligaciones. . . . . 00.00

Cambios

París vista (francos). . . . . 6.75

Londres vista (libras). . . . . 26.91

## DE MODAS

Estamos en la estación del reposo forzado. La nieve, los grandes fríos y los vientos que agrietan nuestra piel al azotarnos con todas sus inclemencias, nos obligan a mantenernos al lado del fuego dulce y confortable de la chimenea; al amparo de ella recibimos a nuestras amistades de más confianza, y sin abandonar su grata vecindad charlamos con ellas y disfrutamos esa vida de sociedad que sólo de nosotros proporciona y alegría sin las cuales el frío y la monotonía harían de nosotros seres bastante desagradados.

En principio, vamos en cómodos y sencillos vestidos, de colores oscuros, que nos hacen sentir más protegidos. La noche de un abrigo de familia, para las horas de abrigamiento en el hogar, y para esos momentos en que un caprichoso puede aconsejarnos un vestido más elegante, más refinado y más atractivo que un sencillo vestido de familia.

Con esto que ponéis a continuación, os aconsejamos un vestido de familia, que os dará un toque de elegancia y distinción. Es un vestido de familia, que os dará un toque de elegancia y distinción.

Con esto que ponéis a continuación, os aconsejamos un vestido de familia, que os dará un toque de elegancia y distinción. Es un vestido de familia, que os dará un toque de elegancia y distinción.

prenda tan coquetona como práctica y de fácil confección.

Nuestro modelo comprende un pequeño y alto cuerpo corto; de muy graciosa línea. Su principal adorno es un cuello, que se prolonga en punta sobre los hombros y que es una de las características de gran novedad de la presente estación.

Si el «matiré» se hace de paño, en tela u otro tejido compacto, será preferible omitir el cuello, para que no parezca excesivamente voluminoso.

Las mangas es indiferente que sean cortas o largas, pero es requisito indispensable que sean amplias.

Una guardapolvo sólida y sencilla, que pueda ser una «recalce» para la mano, ciñendo los contornos.

Otra prenda muy práctica en los actuales momentos es el peinador de casa, al que desde luego se le puede exigir la variedad y amplitud propia de esas prendas. Como a la cualidad de sobrio debe de haber de abrigar, se confecciona con los Pirineos, «senañach», tubos, etc.

A fin de que el talle no resulte muy abultado, la espalda es algo abastada y los delanteros perfectamente rectos y seguidos por un cordón que rodea el talle.

El cuello puede ser de «vuelta» o «do» sobre el delantero, de forma abastada y estrecho o marino. Las mangas estarán en armonía con el cuello.

París, diciembre 1912.

## Lugo - Salón

Notabilísimas y extraordinarias secciones cinematográficas de sorprendente interés y atracción.

Programa selecto y esmerado, renombrado y acreditado. Más de 1.500 metros de películas, del mayor gusto y novedad.

Tres grandes series de películas, siete y diez, con el siguiente programa de películas:

Bretaña pintoresca (cinematografía en colores).

Zoé tiene el corazón demasiado sensible (cómica).

El crimen de un padre (drama).

Monte Carlo y sus alrededores (natural).

Acrobata por amor (cómica).

La culpable escena de la vida real (drama).

Hoy al Lugo-Salón. Programa selecto y extraordinariamente interesante.

## NUESTROS PASEOS

Programa de las obras que ha de ejecutar hoy de cinco a siete de la tarde en el paseo de la plaza, la banda municipal.

1.º «Todo son nubes» (paseo doble). - San José.

2.º «Amparito» (paseo doble).

3.º Fantasia original. - Hernández.

4.º Andante de la 1.ª sinfonía. - Beethoven.

5.º «La cista Susana» (paseo doble). - Gilbert.

6.º «El 51 de línea» (paseo doble). - Blasco.

## ECOS

La familia del que fué querido amigo nuestro, D. Camilo López Pardo, que en paz descanse, ruega que hagan pública su gratitud a cuantas personas han asistido al funeral de entierro y conducción del cadáver al cementerio.

Con objeto de pasar las Pascuas el hijo de su familia llegó a esta capital, procedente de Melilla, el director del orfeón de la Juventud Antoniana, D. Jesús Rodríguez.

Dicen de Mondoñedo: «El Sr. D. Ramón Neira Pedrosa», Diputado provincial por esta circunscripción, donó con destino a los fondos destinados al sostenimiento de Escuelas de la Sociedad de obreros de esta ciudad, las dietas que como vocal suplente de la Comisión Provincial, percibió durante el año último y que ascienden a 153,40 pesetas.

La Junta directiva de dicha Sociedad reunida en junta extraordinaria, acordó hacer constar en acta un voto de gracias, en favor de dicho Sr. Neira Pedrosa, y nombrarle, en unión de sus compañeros don Emilio Tapie Rivas, D. Sebastián Salla de Ron, D. Juan Manuel Cancio y D. Eugenio R. Martínez, socio de mérito.

Hemos sido obsequiados con unas bonitas almanaque de bolsillo que la Librería de Manuel Dorado regala a sus clientes.

Agradecemos la atención de la Librería de Manuel Dorado.

Variado surtido en caprichos de plaza inglesa.

Relojes Longines y Roskopf Patent.

Joyería de Manso.

Por el Ministerio de Fomento se dictó

una Real orden disponiendo que los tipos de dietas y gastos de recorrido para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas en el servicio de caminos vecinales, sean los mismos que rigen para el servicio hidráulico en la actualidad.

Terminadas las oposiciones verificadas para proveer una canonjía vacante en la S. I. Catedral de Jaca, tomó posesión de ella el opositor calificado en primer lugar, que es el virtuoso sacerdote, Sr. Franganillo, que hasta ahora desempeñó dignamente una de las parroquias de la ciudad de Orense.

La canonjía lleva anexa la obligación de dirigir el periódico órgano del Obispado, de cuya dirección se hizo asimismo cargo el señor Franganillo.

Según un periódico de Ribadeo parece ser que las empresas hidro-eléctricas del Masma y del Eo, proyectan aumentar el precio de sus tarifas por suministro de fluido, desde principios del próximo año; y como quiera que la generalidad del vecindario entiende que es bastante remunerador el que ahora rige, sospechamos que de persistir esas empresas en aumentar, surgirían protestas y reclamaciones promoviendo, seguramente, una acción contra, para oponerse a esa alza.

Se le encargó de la secretaría particular del subsecretario de Gracia y Justicia su hermano D. José Quiroga.

El paraguero y afilador Manuel Fernández Fidalgo, de 28 años de edad, vecino de San Miguel del Campo en el ayuntamiento de Nogueira de Ramuín Orense, había concertado con su comprovinciano Demetrio Cid, vecino de Pereiro de Aguiar, cierto contrato, en virtud del cual éste le había de ceder a su hijo José

Cid, de 8 años, fin de que lo utilizase para explotar la caridad pública.

Por esta especie de arrendamiento pagaría el paraguero al Demetrio la cantidad mensual de 7'25 pesetas.

Si se prohibiese la mendicidad, no habría estos abusos y otros aún muchos más repugnantes.

El semanario madrileño «Acción Gallega» anuncia en su último número que va a convertirse en rotativo diario, cambiando su título actual por el de «La Raza».

La Comisión provincial abre concurso, por término de diez días, para proveer las plazas de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento en el próximo año de 1913; debiendo los aspirantes acreditar, que son Licenciados Doctores en Medicina, y acompañar a sus instancias los justificantes de los méritos y servicios que les den preferencia para la obtención del cargo.

Varios diarios de la corte hacen público que numerosos obreros tipógrafos, que casi constituyen una mayoría de los que trabajan en las imprentas de la Presa diaria de Madrid, no reconocen al corrector de pruebas del «Heraldo», Quijote, el derecho de hablar en nombre de la clase y no sienten tampoco la menor solidaridad con la Empresa propietaria del «trust».

De modo que no habrá lugar a que dejen de adjudicarse las cartillas del Instituto Nacional de Previsión en que invertirá, La Cierva el importe de sus honorarios por el pleito con «El Liberal».

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos, Eusebio Valeriano y Cristina.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS

Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.--MADRID

CONFITERIA DE LOS HIJOS DE CIPRIANO BARROS

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse para las próximas Pascuas de Navidad y fiesta de Reyes, una infinidad de artículos propios de esta época a precios sumamente baratos, de entre los cuales se detallan algunos a continuación. Turrón de Alicante, Gijón, Cádiz, Párrica, Avellana, Coco, Piñón, Yema, Frutas y otras varias clases. Cajas de mazapán de varias clases y tamaños desde 25 céntimos hasta 30 pesetas. Figuritas de mazapán, tocinos y cosas de Valencia, melindres de Yebes y glorias de Portugal; empanaditas rellenas, jamón en dulce, gallina trufada, lengua a la escarola, salchichón de aves trufadas, salchichas finas y otra gran variedad de artículos de esta clase. Pastas de almendra para sopa, almihares en tarros y latas, frutas en almibar, gaseadas y cristalizadas. Higos de Fraga y Lepe, pasas y galletas finas, en cajitas de lujo de diferentes tamaños y precios, propias para regalos. Grandioso surtido de vinos y licores embotellados del Reino y extranjeros, y champagne de las mejores marcas. Gran variedad en bombones en cajitas de varios tamaños y precios. Especialidad en chocolates elaborados a brazo en esta casa. NO EQUIVOCARSE Calle del Doctor Castro núm. 12

Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra. Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra. MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUÑA

Almacén de Zaera Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

H. MANSO MÉDICO-CIRUJANO Y ODONTÓLOGO (DENTISTA)

ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clase extra. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª.—Coruña

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño.

se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro ABOGADO Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

Máquinas de majar y Motores DE P.H. MAYFARTH & C.ª

Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales CASAS EN Frankfurt, Berlin, Wena, Nínán, Moscú, Breslau, Cologac, Amberboor, Leipzig, Danabruoch, Posen y Paris Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

VALLINA

ODONTÓLOGO :::: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

BELENOL

Antineurálgico sin rival Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912

No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc.

Precio: 25 céntimos Puntos de venta: EN LUGO: Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, Plaza del Campo núm. 5, García Murga, calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00 CAPITAL DESEMBOLSADO 3.750.000'00 RESERVAS EN 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38 PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA DOMICILIO SOCIAL: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 663—BARCELONA Inspector regional: D. R. Pías Rico—LA CORUÑA Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO (Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO: OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PYAS. NOMINALES

a 405 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efectivo 6'15 % anual	
a 400 » de 26 a 50 » » » 6'25 » »	
a 475 » de 51 a 100 » » » 6'31 » »	
a 470 » de 101 a 200 » » » 6'38 » »	
a 465 » de 201 a 400 » » » 6'45 » »	
a 460 » de 401 en adelante » » » 6'52 » »	

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

voluntad, interés anual de 3 por 100	
seis meses, » » de 5 por 100	
un año, » » de 6 por 100	
dos años, » » de 6'50 por 100	
tres años, » » de 7 por 100	
cuatro años, » » de 7'50 por 100	
cinco años, » » de 8 por 100	

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenol. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convulsiones y en laqueamiento, anemia, listis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propias méritos y es reconocido por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fertiliza. El MIOGENOL evita la inflamación de las glándulas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos. DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO

### C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**A la Habana y Veracruz** el 23 de cada mes.

El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.  
El 23 de Enero el vapor LA CHMPAGNE.  
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.  
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

**A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**

El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.  
El 22 de Enero el vapor HUDSON.  
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.  
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

**A Puerto Plata y Santiago de Cuba** cada cuatro Domingos.

El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.  
El 26 de Enero el vapor QUEBEC.  
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.  
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.

**A New York**

El 13 de Diciembre el vapor HUDSON.  
El 6 de Enero el vapor SAINT LAURENT.  
El 4 de Marzo el vapor LOUISIANE.

**REGRESO:**

**A Burdeos**

El 10 de Diciembre el vapor MONTREAL.

**A París, con billetes de ferrocarril desde Saint-Nazaire**

El 15 de Diciembre el vapor ESPAGNE.  
El 25 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar es cabina.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

### Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	28 de Diciembre	29 de Diciembre
• Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
• Orito	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velasquez Moreno, n.º 4



### COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

**LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS**

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCKI

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda preferiblemente con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



### Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISA, el 21 de Diciembre

Vapor rápido ZEELANDIA, el 11 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

### SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

### Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS Médico de número del Gran Hospital  
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

### Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA CORRENTINA, (primer viaje).—16 de Diciembre de 1912.

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de id. id.

EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.

LA BLANCA.—27 de id. id.

EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.

EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

### CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

### NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	25 Nbre.
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Dbre.
Highland Pride	21 Diciembre	23 Dbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 22/10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTO DE PUERTO)

Su porte de 7.000 toneladas y 17 hélices de mar, hacen del viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo de los marinos españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida a retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se cambian.

Para informes y carga, pueden dirigirse en la Coruña a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICOLÁS MOLINA.



Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOBA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

### GRAN BAZAR

— DE —

### LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señoras como para caballeros.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra multitud de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

### LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000
RESERVAS.	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.968 32
	2.418.573 13
	14.015.388 32

Domicilio social

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE

Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

**EL PROGRESO** ADVERTENCIAS

Diario político y de información. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Redacción, Administración, Imprenta: "EL PROGRESO"—Calle de María Becerra, número 6.—LUGO

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.